Dn. Don Sevastian ortega de bega
corregidor y Justicia mayor desta dicha ciudad
y su partido Real Rey nuestro señor
y los Sres. Don Pedro de Quetos fiel mellado
Don Juan Mateos de Guevara Don
Antonio Garcia de Alcaraz Luis de
Morote Don Juan fiel menchiron
Don Antonio Marin Monte Don
Juan de Alburquerque Leones Don Jose
de Ponce a Fuentes Don Pedro Andaluz
a Guestin de Xodar Don Antonio Garcia
de Alcaraz Marin Rey

Sacado — La ciudad acordo que los ocho mill seiscientos y
cinquenta Rs. que estan en poder de Xal de Quesada
que recivio de los herederos de Juº de Reyna de los Torres
lo sentiesen a Fran.co Rodriguez Villalba [illegible]
de las dichas Torres que con recivo se le pasaran en [illegible]

Los 8U650 Rs de las Torres Coron[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En este ayuntamiento el Sr. Corregidor hizo
Relacion como a sido requerido
con una provision y Real cedula de su
Mag.d a pedimento de Pedro de San Mar
tin contador de su Mag.d y superintenden
te de las Rentas Reales deste Reyno
como por no aver pagado lo que se resta
debiendo a su Mag.d de quiebra de millones
servicio ordinario y estraordinario
y otros efectos y llevarse presos